REFLEXIONES SOBRE LAS RECONFIGURACIONES ARMADAS EN EL HUILA,

A 5 AÑOS DEL ACUERDO DE PAZ DE LA HABANA.

Carlos Camilo Ernesto Gómez Alarcón[1]
Centro de Estudios Regionales del Sur – CERSUR-

Los análisis de la violencia han tendido a hacer énfasis en los efectos del conflicto, se contabilizan acciones armadas, afectaciones a civiles y bienes protegidos por el DIH, los desplazamientos forzados o los homicidios; hay un esfuerzo menor en estudiar a los actores que los protagonizan, los espacios en que se ubican, la estructura que los soporta, las practicas que los caracterizan; sobre las condiciones para su existencia, las investigaciones suele hacer énfasis en aquellas que posibilitan el crecimiento de las estructuras y en consecuencia el escalamiento de la violencia.

Desde el CERSUR hemos estudiado los actores armados y el conflicto analizando sus efectos en la historia, en las sociedades, en el ambiente, siendo que son muchas las interpretaciones. La historia, aun cuando se periodiza y se clasifica, tiene como eje de narración los cambios sociales y los conflictos que se suscitaron para producirse; a estos pueden relacionarse los avances tecnológicos, la configuración de los modelos políticos y las relaciones de poderes entre Estados (Patiño, 2005), los conflictos son sumamente creativos y tienen potencial resolutivo. Así uno de los problemas de la sociedad

1 Abogado de la Universidad Nacional de Colombia, Magíster en Gobierno y políticas públicas de la Universidad Externado de Colombia. Investigador asociado al Centro de Estudios Regionales del Sur.

es definir la adecuada gestión de los conflictos, Galtung plantea que la interacción humanidad – violencia – paz es una constante en la historia, sin que esta se simplifique, pues no podemos hablar de una sino de múltiples historias (Galtung, 2009). Entendiendo que los conflictos obedecen a causas complejas, las soluciones a estos implican respuestas igualmente complejas, entender y gestionar el conflicto nos permite aprovechar su potencial y salir del ciclo que puede reproducirse, a nuestro favor está la capacidad humana de dar respuestas complejas a las necesidades que se presentan, la "capacidad de paz" que tenemos como especie (Ibid).

Aun cuando no todos los conflictos son violentos, el Congreso de Historia nos convocó a discutir sobre la paz y el conflicto, lo que nos lleva a centrarnos en el acuerdo político entre las FARC EP y el Estado Colombiano; el cual buscó, a través del diálogo político, finalizar conflicto armado en Colombia. No es la primera experiencia en negociación que tenemos como sociedad, de hecho, nuestra historia republicana es muestra de múltiples levantamientos que de forma violenta disputaron el poder, muchos de los cuales se resolvieron mediante negociaciones políticas (González, 2014).

La negociación con las FARC como movimiento armado, estuvo en el centro de la política nacional por lo menos desde la década del 1972 hasta el año 2002, sin que esto signifique que antes no se hubieran realizado esfuerzos en esta tarea. Todos los gobiernos desde Turbay mantuvieron en la agenda la intensión de adelantar un dialogo político con las FARC que condujera a su desarme, todos reconocían el carácter político del movimiento guerrillero, sin embargo, la posibilidad de que el dialogo se llevara a cabo dependía de varios factores, particularmente el gobierno de turno, las condiciones particulares de la sociedad que lo validara y la admisión del movimiento armado, un equilibrio delicado (Gutiérrez, 2020).

En general la salida dialogada al conflicto armado fue una iniciativa de Estado, pero también de la guerrilla que hizo de esta propuesta el centro de su plataforma política. En el mismo sentido fue una exigencia de parte importante de la sociedad colombiana, que ante los efectos del conflicto mantuvo la demanda del dialogo entre los actores armado para el cese de la guerra. Estos esfuerzos se vieron reflejados en espacios formales como los Diálogos de la Uribe (1984), Caracas (1991), Tlaxcala (1992) y los Diálogos del Caguán (1999); así como en espacios menos formales, como los intercambios epistolares o el contacto mediante delegados o emisarios. Todos estos concluyeron en los acuerdos de la Habana, firmados en diciembre de 2016.

Luego de cinco años de firmado el acuerdo de paz, y teniendo en cuenta los tiempos que el mismo acuerdo definió para el logro de sus objetivos, se han hechos varios balances sobre su implementación. Este texto no pretende evaluar el cumplimiento de cada uno de los programas definido en los cinco capítulos del acuerdo, sino identificar el estado de su objetivo general "la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera", anotando que existen momentos distintos para evaluarlo, me arriesgo en una postura prospectiva a partir de la consideración de algunos desequilibrios en la negociación del acuerdo y en su implementación, para posteriormente observar el conflicto en el sur colombiano a partir de las estructuras armadas ilegales.

Desequilibrio en la negociación de la Habana y efectos en la implementación.

Los diálogos que se adelantaron en la Habana partieron de una negociación entre actores enfrentados, ninguno vencido, pero si en una relación de asimetría evidente que condicionaba capacidad de las partes para presionar acuerdos. La asimetría se sostuvo sobre la fortaleza del estado y la debilidad relativa de la guerrilla. Esto producto del fracaso de los diálogos del Caguán y la convergencia con el cambio en la política internacional para la intervención en conflictos armados, particularmente de occidente, en lo que es la redefinición del terrorismo a partir de 11 de septiembre del 2001, eventos que propiciaron un viro en la política estatal sobre dialogo con grupos en armados ilegales; en consecuencia el Estado soportó su actuación en la lucha contra las drogas, de la mano de la cual realizó una agresiva intervención contrainsurgente.

Las actuaciones estatales estuvieron legitimadas en el crecimiento exponencial de los grupos ilegales que se sostenía en los recursos del narcotráfico, y con este crecimiento la proliferación de estructuras sin horizontes políticos que desarrollaron acciones de guerra afectando de manera indiscriminada a la población civil. Las pescas milagrosas, los secuestros, los límites a la participación política, las acciones con detonación de explosivos, los masivos desplazamientos de población rural, fueron actuaciones que multiplicadas por los medios de comunicación cambiaron la opinión social sobre los movimientos guerrilleros. La pérdida de los valores políticos y morales de la guerrilla, en razón a la vinculación con el narcotráfico es una opinión común en la población, en analistas y en excombatientes.

Si la estrategia guerrillera conocida como Nueva Forma de Operar y los recursos del narcotráfico le permitieron a las FARC una gran capacidad operativa en la década del 1990; los recursos internacionales para la lucha contra el narcotráfico, y de la mano de estos la actualización tecnológica del Ejército Nacional, cambiaron la dinámica del conflicto en favor del Estado. Particularmente relevante resultaron el mejoramiento de la aviación, que mediante bombardeos obligó a la guerrilla a dispersarse en pequeños grupos, en el mismo sentido el fortalecimiento de la inteligencia militar y el estímulo a la vinculación de civiles al conflicto mediante redes de informantes, que aumentaron las delaciones y rompieron las relaciones de confianza entre los rebeldes y la población (Santos, 2019).

Simultáneamente la institucionalidad pública creció de la mano de los recursos internacionales, pero además se doto de burócratas y técnicos que le permitieron recolectar información sobre el país, organizarla y leerla de forma más o menos organizada. Esto coincidió con una importante evolución tecnológica mundial, los sistemas informáticos y el internet, que revolucionaron la recolección de información y el análisis de esta. Mientras tanto las guerrillas se encontraban en constante movilidad, perdían importantes mandos políticos, restaron su capacidad de lectura del contexto y estos les limito la posibilidad de interpretar la sociedad.

Desde lo planteado por Gutiérrez Sanín (2020) el desequilibrio en la negociación podría observarse en tres grandes áreas:

1. Desequilibrio en capacidad bélica, pues el Estado era un actor mucho más fuerte.
2. Desequilibrio económico, pues pese a los recursos del narcotráfico de la guerrilla, el Estado es un recaudador legitimado y fortaleció su política tributaria.
3. Desequilibrio técnico-tecnológico-de información, que limitaba la posibilidad de respuestas y de negociación.

Estos desequilibrios condujeron a que la negociación y su posterior implementación estuviera caracterizada por la prevalencia del Estado y el desconocimiento al interlocutor más débil. Así las FARC-EP no eran un grupo con capacidad bélica suficiente como para poner en riesgo el poder político Estatal, no tenían la capacidad militar de ejecutar una toma del poder político, ni de cercar las ciudades capitales; eso no quiere decir que fueran un grupo vencido, pues según la Agencia de Reincorporación Nacional se

acreditaron 14.020 personas reincorporadas en el marco del proceso de paz[2] , sin duda este grupo en armas constituía un reto al monopolio de la fuerza para el Estado en algunos territorios, pero la guerrilla no estaba cerca a tener la correlación bélica que llegó a tener en 1999.

Esta asimetría definió el alcance de los acuerdos, los limitó a aquello que el gobierno se encontrara dispuesto a negociar, eso le implicó a las FARC renunciar a pretensiones que fueron históricas líneas rojas, de plano se renunció a la posibilidad de discutir el modelo económico, no se permitió la discusión sobre los límites a la riqueza, menos se hizo mención a redistribución de la misma; solo por ejemplificar el punto 1 "Reforma Rural integral: Hacia un nuevo campo colombiano" estuvo lejos de proponer redistribución de la tierra, o de limitar el latifundio improductivo, demandas históricas de la guerrilla.

Las asimetrías también se representaron en la reglamentación/ implementación unilateral de temas que eran negociados en la Habana. Ejemplificando nuevamente con el punto 1 del acuerdo, durante los diálogos en la Habana se liquidó el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural INCODER[3] , el cual fue remplazado por la Agencia de Desarrollo Rural, la Agencia de Renovación del Territorio y la Agencia Nacional de Tierras, que son las encargadas de implementar la política agropecuaria y a la postre estarían encargadas de la aplicación del resultado del acuerdo. O lo que es lo mismo, el Estado de manera unilateral creó la institucionalidad que debía implementar lo acordado.

Estas adecuaciones institucionales previas fueron la antesala de la implementación de lo acordado, implementación que se realizó con base a dos fuentes, el presupuesto público y recursos de cooperación internacional. El acuerdo de paz sin duda trajo una importante cooperación económica, sobre todo de estados europeos, destinada a lograr el cumplimiento de lo pactado. La implementación, sin embargo, ha estado a cargo del Estado de forma casi unívoca[4], este capta los recursos, define su destinación, contrata

2 Esto sin contar las redes de apoyo y las milicias, que hacían parte de la estructura y que por diversos motivos no se acreditaron como reincorporados, así como los excombatientes que nunca se acogieron al proceso de paz.

3 Aun cuando la recomendación de liquidar el INCODER provenía del informe de la Misión para la transformación del campo, Misión Rural, de octubre de 2014.

4 La excepción se encuentra en los pocos recursos que la cooperación dirige a organizaciones de la sociedad civil.

su realización y/o los ejecuta. Esto con base a planes establecidos en El Acuerdo, pero los programas son diseñados e implementados por el ejecutivo, quien finalmente presenta los informes de balance. Ni la contraparte en la negociación, ni la sociedad civil participan de este proceso.

Incluso los indicadores de medición del cumplimiento, los crea el Estado para evaluarse a sí mismo[5], la contraparte del acuerdo, es decir los reincorporados de las FARC, aun cuando opinan sobre lo sucedido con la implementación no tienen la oportunidad de definir la ejecución de un programa ni de vetar la implementación de un plan[6]. El más claro ejemplo de esto se representó en los días de la firma misma de lo pactado, pues los miembros de la guerrilla llegaron a unos Puntos de Agrupamiento que eran sitios sin condiciones para la recepción de población, verdaderos lodazales, puntos sin agua potable o infraestructura para su establecimiento (solo basta ver las fotos), aun cuando se quejaron sobre esto no pudieron incidir en la correcta ejecución de esta obra, ni hacer una veeduría vinculante sobre los sobrecostos. Posteriormente permanecieron en Espacios Transitorios de Capacitación y Reincorporación, en que sufrieron un tortuoso camino para su mejora y actualmente se encuentran en Centros Poblados, que en su mayoría se sostienen pese a la incertidumbre en que habitan[7].

Este desequilibrio en la negociación trajo como efecto un acuerdo desequilibrado, que desestimula a los reincorporados para su cumplimiento, pues carecen de incentivos para permanecer en lo acordado, pese a la obstinada disciplina de la mayor parte de los excombatientes acreditados. Aun cuando existen evidentes riesgos a su seguridad, que se representa en centenares de asesinatos a exguerrilleros, así como en amenazas y en montajes judiciales.

5 Particularmente esclarecedor, ha sido la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), el cual tuvo una importante participación ciudadana en términos numéricos, pero una mínima incidencia de esta en sus contenidos. Los pilares, los programas y los proyectos entre los diferentes PDET son prácticamente calcas, lo que desdice de la riqueza del enfoque territorial. A su vez en la implementación se ha desconocido casi por completo a los delegados no gubernamentales de los distintos comités, además de a la contraparte del acuerdo. Finalmente, en las mesas de los Pilares las instituciones comprometidas se han sentado solitarias de espaldas a la sociedad y a las contrapartes a definir la manera en que contabilizan el cumplimiento del PDET, balance que finalmente se presenta como cifra oficial.

6 Un ejemplo de esto es el disminuido rol asignado a la Comisión de Seguimiento Impulso y Verificación a la Implementación (CSIVI) que pasa largos periodos de tiempo sin reunirse, que varía los miembros que la componen a delegados sin capacidad de decisión y que ha sido relegada a un papel secundario respecto el rol para el que fue creada.

7 Mientras escribo esta corta disertación los excombatientes del Centro Poblado Urías Rendón, que se ubicaba en los llanos del Yarí, fueron desplazados en su totalidad por las amenazas contra su vida.

Sin embargo, hay partes importantes del acuerdo que se han cumplido. Se desmovilizaron los guerrilleros, el estado les dio amnistías e indultos; pero el grueso de las actuaciones institucionales no se ha realizado. Por su parte, lo que está en marcha está relacionado en su mayoría con la implementación del Sistema Integral de Verdad Justicia y Reparación, que entre otras cosas tiene como objetivo procesar judicialmente a quienes se reincorporaron. Sin duda las falencias en el cumplimiento de lo acordado, fortalece la posición de las estructuras que nunca se acogieron al acuerdo, al mismo tiempo sirvió de justificación para el rearme de excombatientes.

Estructuras armadas en el Huila y en el sur colombiano.

Si entre el año 2016 y el 2018 en el sur de Colombia llegamos ilusionarnos con el fin de la guerra, ilusión que se sostuvo en la disminución casi absoluta de hechos relacionados con el conflicto militar, basta ver las cifras estatales sobre homicidios, extorsiones, desapariciones y secuestros, por ejemplo[8]. Entre el año 2019 y lo que va corrido del 2022 hemos visto un rápido crecimiento de las estructuras ilegales, similares a las que existían antes del acuerdo, así como vivimos el retorno de prácticas y hechos de violencia que llegamos a soñar como parte del pasado.

El departamento del Huila, en términos de la producción de violencia y del tránsito de esta, no puede pensarse de forma aislada a Colombia en general y al sur colombiano en particular. José Jairo González ha demostrado como el Huila representa un cruce de caminos de la violencia, cruce que se sostiene en la existencia de una geografía apta para el crecimiento de estructuras ilegales, y sociedades derivadas del conflicto, que permiten condiciones para su existencia. Pensar el cruce de caminos, nos lleva a observar la región surcolombiana, no únicamente la figura administrativa del Huila, es clave entender que el departamento limita a través de la Cordillera Central con el Cauca y el sur del Tolima, limita con el Caquetá y parte del Meta por la cordillera Oriental, así como está conectado con el departamento del Putumayo.

8 De acuerdo con las cifras de la Policía Nacional, en el Huila en el año 2010 hubo 55 homicidios por explosivos, minas u armas no convencionales. Entre los años 2016 y el 2019 hubo 2 homicidios, en el año 2020 ascendió a 5. Para indiciar sobre el 2022, en el momento que escribo este texto fue atacada con explosivos una caravana estatal en la que participaba el gobernador del Caquetá, murieron 2 policías que lo acompañaban. Policía Nacional, Dirección de investigación criminal e Interpol. https://www.policia.gov.co/delitos-de-impacto/homicidios

Si se observa el escenario puramente objetivo, se podrían evaluar factores para el crecimiento de estructura armadas, las cuales coinciden en la región y posibilitan la reconfiguración armada. Entre las múltiples variables existentes, en la región deben considerarse las siguientes. Los a. vacíos de la presencia estatal, y con esto no hago referencia a la presencia militar únicamente, sino a la presencia efectiva de la oferta pública, b. Las características geográficas que permiten el establecimiento y la operación de estructuras ilegales, así como su comunicación con otras regiones nacionales. c. Economías que permiten el crecimiento de la ilegalidad, es decir, fuentes de ingresos tanto legales como ilegales que eventualmente pueden ser capturadas por actores armados, bien como oferta de seguridad o mediante la intimidación para limitar su afectación. D. Posibilidades de reclutamientos y crecimiento, los grupos armados ilegales se caracterizan por estar compuestos casi en su totalidad por infantería, reclutan personas que realizan tareas más o menos especializadas de acuerdo con el desarrollo de la estructura, la posibilidad de reclutamiento es determinante para el crecimiento de una estructura. e. Experiencia militar, la existencia de hombres y mujeres de guerra, es decir personas que sean capaces de reproducir estructuras militares, capaces de mantenerse en el tiempo, con conocimiento táctico y logístico posibilita el surgimiento de una estructura que persista en el tiempo. f. Contextos sociales, el que existan colectivos humanos en veredas, corregimientos o municipios que hayan vivido en contextos de conflicto, con presencia previa de estructuras, posibilita el surgimiento de nuevas estructuras, no por complicidad ni por elección, sino porque los grupos humanos adecúan sus prácticas y comportamientos para la supervivencia en contextos de guerra, haciendo uso de herramientas como el silencio.

Esos elementos objetivos, permiten identificar zonas en el sur colombiano que reúnen estas y por lo tanto son propicias para el surgimiento, manutención y fortalecimiento de estructuras armadas ilegales. En el Caquetá, Huila y Putumayo, hay importantes espacios y corredores sobre los que el Estado nunca ha podido ejercer dominio (Gómez y Ramírez, 2015), hay una geografía indómita que se habita en condiciones particularmente agrestes, existen economías ilegales muy fuertes, pero también existen economías ilegales sujetas a la presión de la ilegalidad; se encuentran hombres y mujeres con experiencia militar, de distintos sectores, que poco a poco han vuelto a conformar estructuras armadas, hay una sociedad excluida que ha debido cohabitar con los distintos grupos que han cruzado por su tierra, de esas familias salen también los jóvenes que son reclutados para la guerra.

Simultáneamente a lo objetivo, se deben considerar por lo menos dos elementos subjetivos: Primero, la moral de los excombatientes, que se sostiene, en parte, en el proceso de reincorporación, pensando en los estímulos y desincentivos de estos para retornar a la guerra; sin que esto sea solamente una elección individual racional, pues como se evidencia hay variables objetivas. El estímulo para retornar a las armas puede estar sostenido en los fracasos de la reinserción económica de los excombatientes, en la presión y/u oferta de los grupos ilegales para retornar a las armas, en los riesgos sobre la seguridad y la vida que se evidencia en amenazas y asesinatos. Por otra parte, el desestimulo puede venir de proyectos de vida logrados, nuevos contextos sociales construidos en la civilidad, en proyectos personales posibles que brinden alternativas a la guerra. Segundo, la subjetividad de los contextos sociales, que hacen parte de las condiciones de operación de los grupos, pues la sociedad no acepta la guerra, no se vincula al conflicto, cuando tiene alternativas de desarrollo por fuera de este.

Este escenario, propicio para el crecimiento de estructuras armadas ilegales también encuentra límites para su consolidación, entre los que pueden existir mencionaré tres: El primero, se ubica en la carencia de un relato nacional de los grupos ilegales en conformación que le permita legitimar su acción armada, esta es la expresión política que articula la acción de grupo; sin relato nacional, sin mito fundacional, hay un corte con el receptor por tanto una menos capacidad de crecimiento pues los grupos ilegales quedarían abocados a la coerción mediante la violencia o al ofrecimiento económico. El segundo límite está en la fuerte competencia entre grupos armados ilegales, se compiten el espacio vacío de presencia estatal, se compiten las economías, se compiten las lealtades sociales y en esa competencia, que es más un enfrentamiento bélico, se debilitan entre ellos; sin embargo, esta disputa se decanta con el tiempo en el dominio de un grupo sobre otro, o en la construcción de acuerdos entre estructuras. El tercer límite está relacionado con el dilema de pertenencia que se presenta en la militancia previa de los excombatientes y de las lealtades en los casos de la sociedad civil, este dilema restringe parcialmente la adscripción a nuevas estructuras militares.

Luego de hacer un barrido por las distintas estructuras que operan en la región, sostenido sobre información recogida en terreno, pero también en la revisión documental de prensa e informes académicos, se presenta en el cuadro siguiente un barrido de las estructuras armadas que compiten en el surcolombiano. Para leerlas es necesario establecer categorías, para este caso se sugiere comprender a los actores (estructuras) a partir del origen y

las motivaciones, dando por sentada la implicación de todas estas con el narcotráfico. Se clasificaron las estructuras presentes en cuatro: a) Guerrilla, que en este caso se representa en el ELN, guerrilla que no ha negociado con el Estado; b) Disidencias de FARC, que aunque pertenecían a FARC nunca aceptaron el acuerdo entre el secretariado y el Estado; c) Rearmados FARC, quienes aunque se reincorporaron con el acuerdo de paz posteriormente retornaron a las armas; d) Carteles, grupo heterogéneo que se encuentra estructurado militarmente en estructuras de menor o menor tamaño, se originan en el narcotráfico y mantienen relacional con otros carteles nacionales o internacionales..

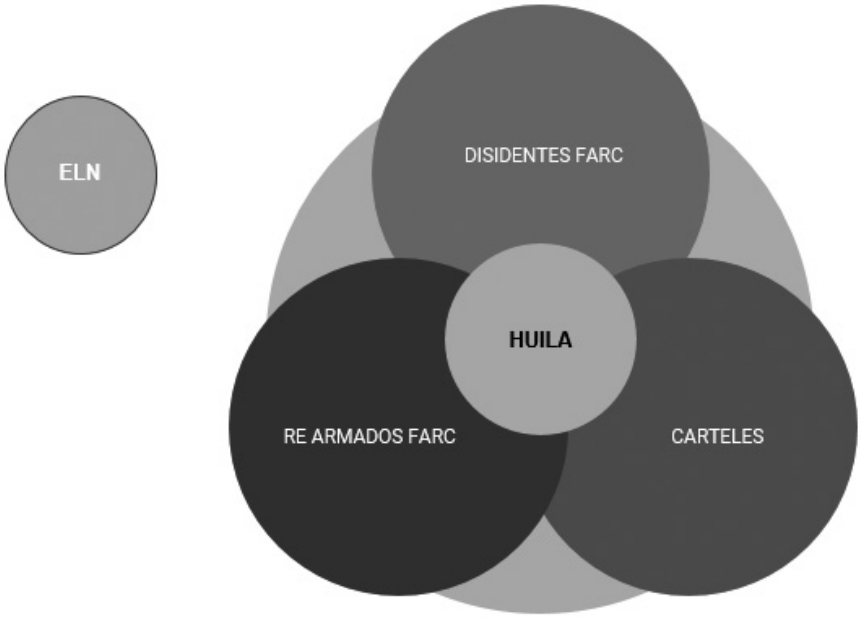

En el cuadro presentado se realiza la clasificación identificando la estructura/ categoría en la que se adecua, la subestructura en que se organiza y la unidad de operación. Esta información proviene tanto de fuentes institucionales, arqueos de prensa, así como de reportes académicos y documentación directa en campo.

Reconfiguraciones Armadas en el Huila		
ESTRUCTURA/ CATEGORÍA	**SUB ESTRUCTURA**	**UNIDAD**
ELN	Frente de Guerra Oriental	Comisión Sur
DISIDENCIAS FARC (FARC Gentil Duarte)	Bloque Suroriental	Frente Comandante Jorge Briceño
	Comando Coordinador Occidental	Frente 6° (Columna Móvil Dagoberto Ramos)
REARMADOS FARC (FARC Nueva Marquetalia)	Frente Alfonso Cano	
	Columna Móvil Teófilo forero	Unidad Oscar Mondragón.
CARTELES	Oficina de Envigado	Los Paisas (Los Pachelly)
	Autodefensas Gaitanistas de Colombia	Cartel de Salado Blanco
	Cartel de Pitalito	
	Jalisco Nueva Generación	
	Los Pelusos	
	Héroes del valle	

Respecto a los carteles, hay información diferenciada, así cuando se logró relacionar la pertenencia se relacionaron subestructuras y unidades, estos son grupos que han sido menos abordados por la academia, que se ha concentrado en guerrillas mayoritariamente y en paramilitarismo parcialmente. También han sido abordados de forma diferenciada por la prensa, que no relaciona las capturas de comercializadores o cargamentos con la estructura a la cual pertenecía, lo que quizá está relacionado con la poca información oficial sobre estos grupos.

En la literatura del conflicto se han realizado varios esfuerzos para identificar la existencia de conflictos armados internos y conflictos armados internacionales. Luego de hacer un recorrido por diversas propuestas, Gutiérrez Sanín (2020) propone cinco criterios que de cumplirse indicarían la existencia de un conflicto, 1. Hay dos o más partes enfrentadas, tienen jerarquías y estructuras reconocibles. 2. Se usan medios violentos, 3. Las partes tienen entre sus objetivos la disputa del estado o de una región, 4. La confrontación trae un impacto humano, representado en número de muertes, por ejemplo, 5. El conflicto afecta a todos los bandos, no solo a uno.

Con la información que se ha presentado y con los hechos que vivimos a diarios en el sur de Colombia, podemos concluir que pasamos por una etapa de paz relativa, en lo relacionado con los hechos de guerra. Fue una etapa de cinco años, en los cuales hubo una alta expectativa sobre la capacidad

del Estado para cumplir con lo acordado en la Habana, pero sobre todo de resolver problemas muchas veces diagnosticados. El incumplimiento del Estado, o la incapacidad para cumplir si se prefiere, condujo al surgimiento y/o fortalecimiento de nuevas estructuras armadas ilegales, lo que provocó a su vez el aumento de los hechos de guerra. Estas estructuras están creciendo en el sur de Colombia en general, pero en unos espacios en particular, los cuales cuentan con escenarios propicios para su anidación y fortalecimiento. Se cumplen todas las condiciones para definir la existencia de actores armados, y de un nuevo ciclo del conflicto, quizá la mayor incertidumbre se centra en establecer la capacidad bélica de las estructuras, que se puede medir acciones contra el Estado, contra unidades militares y de policía, quizá en esto se justifica la aparente tranquilidad del Estado para abordarlo, pero las acciones contra la fuerza pública cada vez son más constantes.

La pregunta que debemos plantear, desde las lecciones de la historia no está relacionada con la existencia de una reconfiguración armada en el Huila y en el Sur del país, sino con la capacidad que tenemos como sociedad para resolver los factores que originan este nuevo ciclo del conflicto.

Referencias

Galtung, Johan. “Theories of conflict: Definitions, dimensions, negations, formations.” Hawai: University of Hawai (2009).

Gómez Alarcón, T. H., & Ramírez Jiménez, É. A. (2015). La ficción del Estado-Nación configuración territorial del Estado en el departamento del Caquetá. Universidad de Antioquia, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

González, J. J. (2014). Meta: de La Uribe a La Habana. Universidad de los Andes, Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Desarrollo (Cider), Ediciones Uniandes.

Gutierrez, F. (2020). ¿ Un nuevo ciclo de la guerra en Colombia?. DEBATE.

Santos, J. M. (2019). La batalla por la paz.

Villa, C. A. P. (2005). El origen del poder de occidente: Estado, guerra y orden internacional. Siglo del hombre editores.